

CONAF y Ministerio de Energía definen criterios de evaluación por alteración de hábitat

- Análisis focalizado en el bosque nativo de preservación que pudiese ser afectado por el desarrollo de diversos proyectos.

Para proteger el bosque nativo de preservación y para superar la dificultad de evaluar la posible alteración de hábitat de estas formaciones boscosas, profesionales de la Subsecretaría de Energía y de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) visitaron recientemente la Región del Biobío, en el marco del Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos suscrito entre ambas instituciones.

La misión técnica estuvo centrada en la definición de criterios o variables que puedan utilizarse para facilitar la evaluación de eventuales alteraciones del bosque nativo de preservación.

En este estudio en terreno se abordaron especialmente la situación del naranjillo (*Citronella mucronata*) y del guayacán (*Porlieria chilensis*), especies en categoría de conservación Vulnerable, que formen parte de bosques nativos de preservación (BNP).

Esta iniciativa surge de la relevancia que tiene la protección del bosque nativo de preservación y la dificultad detectada para evaluar la posible alteración de hábitat de estas formaciones vegetacionales en el marco del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y de la obtención del Permiso Ambiental Sectorial 150 (PAS), respectivo.

En terreno se realizaron mediciones en bosques nativos de preservación con presencia de naranjillo, contando con la participación del Ministerio de Energía y representantes de los proyectos de energía, quienes, junto con CONAF Biobío y del nivel central, recorrieron puntos de interés en las zonas aledañas a la intervención o modificación del paisaje con estos ecosistemas forestales, para evaluar los cambios en el gradiente vegetacional en términos de estructura, funcionalidad y diversidad del bosque.

De esta manera, CONAF y el Ministerio de Energía reafirman el compromiso de fortalecer el proceso de evaluación ambiental, a fin de reducir las brechas de información e incertidumbre en la evaluación de alteración de hábitat.